

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 26
Fecha: 23.9.2011

Asunto:
JORNADA "GESTIÓN DE COBRO DE
DEUDAS. EL CASO PARTICULAR DE
LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"
(5 de octubre de 2011)

Estimado asociado:

CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid han organizado, con la colaboración de la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro (ANGECO), el Instituto de Crédito Oficial, Auren y Deloitte, la **Jornada "Gestión de cobro de deudas. El caso particular de las Administraciones Públicas"**, que tendrá lugar el próximo, **5 de octubre, a las 9:30 h., en la sede de CEIM** (c/ Diego de León, 50 planta baja).

El objetivo de esta jornada es informar a las empresas de los instrumentos que existen para gestionar el cobro de deudas y para reducir los efectos económicos y financieros que conlleva el retraso en el pago o el impago de las mismas.

En la apertura de la jornada intervendrán D. Juan Pablo Lázaro, Vicepresidente de CEIM y Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y D. Miguel Ángel Rivero, Presidente de la Comisión de Pymes y Emprendedores de la Cámara. Clausurará D. Mario Alonso, Presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales de CEIM.

Adjunto envío programa de la jornada. De estar interesado en asistir, debe contactar con:

Departamento de Asuntos Económicos de CEIM

Tlf.: 91 411 53 17

e-mail: economia@ceim.es

Rogando la difusión de esta jornada entre sus asociados, reciba un cordial saludo,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos

JORNADA "GESTIÓN DE COBRO DE DEUDAS. EL CASO PARTICULAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"

Fecha: 5 de octubre de 2011 9:30 h
Lugar: Sede de CEIM (c/ Diego de León, 50
Planta Baja Salón José M^a Cuevas)

La grave situación económica y financiera que atravesamos está produciendo importantes daños en el tejido empresarial español. La caída del consumo, las dificultades de acceso al crédito y el aumento de la morosidad está llevando a la desaparición de muchas empresas en España.

Las cada vez más abundantes situaciones de impago, por parte de clientes y administraciones públicas ha ido en aumento en los últimos tres años, pese a la modificación en el año 2010 de la Ley de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que introdujo algunas medidas para disuadir o limitar el retraso en los pagos. Además de esta norma, en el mercado existen entidades e instrumentos que ayudan a las empresas a gestionar el cobro de deudas y a reducir los efectos económicos y financieros que conlleva el impago de las mismas.

El objetivo de esta jornada, organizada por CEIM y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, con la colaboración de la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro (ANGECO), Auren, Deloitte y del Instituto de Crédito Oficial es proporcionar un mayor conocimiento de algunos de estos instrumentos.

Información e inscripciones:

Departamento de Asuntos Económicos de CEIM

Tlf.: 91 411 53 17

e-mail: economia@ceim.es

9:30 h.- Presentación

- D. Juan Pablo Lázaro, Vicepresidente de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y Presidente de su Comisión de Asuntos Económicos
- D. Miguel Ángel Rivero, Presidente de la Comisión de Pymes y Emprendedores de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid

9:45 h.- Las empresas de gestión de cobro, un remedio eficaz contra la morosidad.

- D. José M^a de Gregorio, Gerente de la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro (ANGECO)

10:15 h.- La compra de créditos, una alternativa financiera para las pymes

- D. Oscar Ortega, Consejero Delegado de MercaDeuda, S.L.

10:30 h.- Pausa

10:45 h.- Gestión Judicial de cobro de créditos frente a la Administración Pública

- D. Mario Martín Rubio, Departamento de Contencioso de Auren Abogados y Asesores Fiscales

11:30 h.- Recuperación del IVA de facturas incobrables: requisitos y procedimiento

- D. David Gómez Aragón, Socio de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios

12:15 h.- Línea Financiera del ICO a entidades locales

- Dña. Guadalupe Fernández, Jefe de Área de Desarrollo de Producto

12:45 h.- Clausura

- D. Mario Alonso, Presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE